

Guatemala de la Asunción,
29 de Junio de 2,015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de JUNIO del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1213-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 407-2015 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 1537

Actividades Realizadas

- 1) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-01344 a cargo del oficial 3° de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social se procedió a evacuar audiencia que por el plazo de cuarenta y ocho horas se confirió para expresar las inconformidades con el auto de primera instancia.
- 2) En el amparo número 01022-2015-0024 a cargo de la Secretaría y el oficial 2° de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, se procedió a ofrecer los medios de prueba pertinentes en resguardo de los intereses del Ministerio.
- 3) Se generó proyecto de Acción de Amparo para que la Procuraduría General de la Nación lo planteará derivado del proceso de reinstalación número 01173-2014-0649.
- 4) Dentro de la reinstalación número 01173-2014-03926 a cargo del oficial 2° del Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social se procedió a informar de la reinstalación de la señora denunciante y también se informó que se harán las gestiones respectivas de pago.
- 5) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-01344 a cargo del oficial 3°, recurso 1, que conoce la Honorable Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social se procedió a interponer recurso de nulidad por violación de procedimiento contra la resolución que rechazó tener por evacuada la audiencia por cuarenta y ocho horas que en forma oportuna y debida presentará el Ministerio de Cultura y Deportes.
- 6) Dentro de la reinstalación número 4 del Conflicto Colectivo No. 001173-2013-01798 a cargo del oficial 2° que conoce el Juez Sexto de Trabajo y Previsión Social se procedió, a solicitud del Juez, a indicar el lugar para poderle notificar a la señora denunciante y actora.
- 7) Dentro de la reinstalación número 01173-2015-1344 a cargo del oficial 3°, recurso 1, de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social se procedió a evacuar audiencia en el día para la VISTA y dicho proceso quedó en estado para resolver.
- 8) Dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2014-01843 a cargo del oficial 2° que conoce el Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social se procedió a instar enmienda de procedimiento por la no intervención al Ministerio como parte en dicho proceso.

